

Tesorería Municipal
Municipio de Monte Escobedo, Zac. N° 14913
RECIBO DE EGRESOS

CHEQUE No.
CUENTA No.

CUENTA No.
SUBCUENTA No.

BUENO POR \$ 500.00

RECIBI: de la Tesorería Municipal de Monte Escobedo, Zac. La cantidad de:

(QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

Por concepto de: APOYO ECONÓMICO PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS SEGÚN PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL AÑO 2024, AYUDA SOCIAL PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS (MES DE FEBRERO 2024)

Monte Escobedo, Zac., a 5 de MARZO 2024

RECIBI: N1-ELIMINADO 6

NOMBRE: N2-ELIMINADO 1

R.F.C.: N3-ELIMINADO 7

DOMICILIO: N4-ELIMINADO 2

Vo. Bo.
Presidente Municipal
ING. MANUEL ACOSTA GALVÁN

Tesorero Municipal

L.C. MARIA DEL REFUGIO ROJAS NAVA

Síndico Municipal

LIC. YANET ALEJANDRA CARLOS QUIROZ



se tuvieron durante el ciclo, por lo cual considera de vital importancia contar con dichos servicios para la población. Por lo anterior se acuerda por los miembros del cabildo que se tendría una cotización para la siguiente reunión de Cabildo.

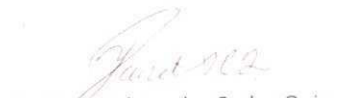
- En una participación del Secretario De Gobierno municipal da lectura oficio ocho llegar por la titular en el Instituto de la Mujer quien en el cuerpo del mismo solicita tengan a bien la autorización para participar en la firma de un convenio con la Secretaria de la mujer , para participar en el programa al Fortalecimiento a las Instancias Municipales por la Paz de las Mujeres (PROFIPAZ 2024), en el cual Municipio y Estado en conjunto suman esfuerzos Para realizar una agenda en conjunto en pro de la mujer monteescobedense. Después de revisar dicha propuesta esta es autorizada por unanimidad por los miembros del cabildo.
- La regidora María Concepción Muñoz Robles, pide la palabra para solicitar la ayuda social a la Sra. Bertha Berumen, quien padece de diabetes desde hace un tiempo por lo cual le fue amputada una pierna, por tal motivo solicita apoyo económico para la compra de insulina, a lo cual el H. Ayuntamiento autoriza la cantidad de \$500.00 pesos mensuales para su medicamento, hasta el mes de mayo de 2024, a nombre de Gudelia Robles de la Torre, esto debido a que la persona beneficiaria no cuenta con los documentos necesarios para la comprobación del recurso.

Acta No. 78

SÉPTIMO.- CLAUSURA

No habiendo más asuntos que tratar siendo las 17:43 horas del mismo día de su inicio, se declara clausurada la presente Reunión Extraordinaria de Cabildo.


Ing. Manuel Acosta Galván
Presidente Municipal


Lic. Yanet Alejandra Carlos Quiroz,
Síndica Municipal

Regidores

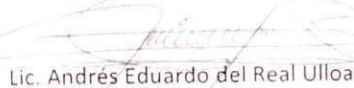

Prof. Octavio Sigala Gutiérrez


Lic. Leslie Anahi Ulloa-Hermosillo


Ing. Ernesto Muñoz Bocardo


Profra. María Concepción Muñoz Robles

Norma Ávila Sánchez


Lic. Andrés Eduardo del Real Ulloa


Profra. Ma. Soledad Campos Mercado

EL QUE SUSCRIBE LIC. ERIK SANCHEZ SAENZ, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTE ESCOBEDO, ZAC.-----

CERTIFICA:

-- Que la presente copia fotostática que consta de 4 (cuatro) hojas útiles de frente es fiel y exacta de su original y que corresponde al Acta de Cabildo Extraordinaria No. 78, celebrada por el H. Ayuntamiento Constitucional, en fecha 20 de febrero de 2024.-----

Se expide la presente en la ciudad de Monte Escobedo, Zacatecas al primer día del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.-----


ATENTAMENTE
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. ERIK SANCHEZ SAENZ
PRESIDENCIA MUNICIPAL
MONTE ESCOBEDO, ZAC.



FOLIO INTERNO No. E 146
Tipo de comprobante: E - Egreso
Folio fiscal: 36238683-4E44-415A-B2EE-31BE8DAE3FC0
Expedido en (C.P.): 99400

MUNICIPIO DE MONTE ESCOBEDO ZAC
RFC: MME850101QD8
Régimen fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
Domicilio fiscal:

Fecha de emisión: 2024-03-19T11:10:51
Fecha de timbrado: 2024-03-19T11:11:23
CSD del emisor: 00001000000505091102
CSD del SAT: 00001000000505142236

Receptor: N7-ELIMINADO 1
RFC: N8-ELIMINADO 7
Régimen fiscal: N6-ELIMINADO 59
Exportación: No aplica
Uso de CFDI: S01 - Sin efectos fiscales.
Moneda: MXN - Peso Mexicano

C.P.: 99400
Forma de pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos
Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Tipo de cambio:

Nota de Crédito

Conceptos

Cantidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Impuestos	Importe
1	E48	93141500	AYUDAS SOCIALES	\$ 500.00	\$ 0.00		\$ 500.00

Importe con letra:
 Quintientos pesos mexicanos 00/100 MXN

Subtotal	\$500.00
Descuentos	\$ 0.00
Impuestos Traslados	\$ 0.00
Impuestos Retenidos	\$ 0.00
Total	\$500.00

N5-ELIMINADO 97

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT

||4.0|E|146|2024-03-19T11:10:51|03|00001000000505091102|500.00|MXN|500.00|E|01|PUE|99400|MME850101QD8|MUNICIPIO DE MONTE ESCOBEDO ZAC|603|ROT660603SR5|GUEDEJA ROBLES DE LA TORRE|99400|616|S01|93141500|8270-111-203004-310-4411-1|1|E48|AYUDAS SOCIALES|500|500.00|0|1||

Sello digital del emisor

mXh+Hh44DQwmd0Haa0ArwdQd9CSKcQalhaFyoQcHhY7rjcvhLj622SQxfShoIMuiAp6i/8NV3UZKa4Obh3cD1syqI8mX4gny+XWNTs3Jel0Jro8jDLJ2XstsXW3G64uJ5Qf6DMU8r6aBMGY3H03JNbRfwlZ4edoQeFDDQ5sTPe2jg3EftblM5n7o2hqlO1jvh+XpU1HjSXHCNEINswwoLMzngYow9jWOUu0BKcWMDfhHK2krfU9hcklsQltdXsluqpsGgh04NcVTGw5Aw9LgAeQcKRdUxAKnMtkcuNiHYRecg+1Jm0n9NXb3YH5pVE4jWdLmyQ==

Sello digital del SAT

UCS4ikS9gxncdgc6ML86GH9q7/e2HGeVo2wgNnbYsAHeuwI3D65RkQsR/5VtXhJqfOwhH+7Ntugp8Hg7PbqXA4h+L0n+TgtB PknOg+YoL CgGsS6oVXQZZ+AwJLscv7Wa2A50y0zCT0|68+P+6R8gbfSOgT1ZrJGdUTmygZcae2lbpVULqh1Uhbq4VnSuvmFai2G6IXqfJT1d+Hd6+g0bCvKTcqC69FsZNoZgjh8PzdpNK7Hco4uyHgz1VoRZGjB20YOLd5eGaf0P3aYt01TKwby29Gcs7Cxy8Lhjqxb3wKhu0EleyYwAKBJ3cgSRAoWbSPg==

Este documento es una representación impresa de un CFDI



Monte Escobedo

"Un Gobierno para Todos"

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

"2024 AÑO DE LA PAZ EN ZACATECAS"

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.
SECCION: SECRETARIA PARTICULAR.
OFICIO: 842/2024

ASUNTO: solicitud.

Monte Escobedo, Zac., a 01 de marzo del 2024.

C. L. MARIA DEL REFUGIO ROJAS NAVA
TESORERA MUNICIPAL
MONTE ESCOBEDO, ZAC.

Por medio del presente, se solicita una ayuda social a nombre de N9-ELIMINADO 1 debido que la persona que requiere el apoyo no cuenta con la documentación necesaria por la cantidad de \$500.00 pesos mensuales hasta el mes de mayo, para pagar la renta de la casa donde habita la C. Bertha Margarita Berumen Medina, a quien en el mes de enero le fue amputada su pierna derecha, a causa de diabetes y esta persona no cuenta con los recursos suficientes para hacer frente a su enfermedad.

Sin más por el momento me despido de Usted, agradeciendo de antemano la atención brindada al presente, enviándole un cordial saludo.


ATENTAMENTE
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
MONTE ESCOBEDO, ZAC.
LIC. ERIK SANCHEZ SAENZ

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la firma de particulares, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 3.- ELIMINADO el RFC, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 4.- ELIMINADO el domicilio particular, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 5.- ELIMINADO el Código QR, por contener datos personales, de conformidad con el Artículo 3, Fracción VIII inciso a) de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas
- 6.- ELIMINADO el Régimen fiscal, por ser información confidencial de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 8.- ELIMINADO el RFC, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.